Sesión 60ª

Presentes Presidente Avellaneda Gonzáles Ausente con aviso Ruiz de los Llanos Ausente con licencia Zubiaur	

Día 30 de Julio de 1901.

Abierta la sesión á la 1 1/2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 3281 Ayudante interina de la escuela de niñas de Concepción (Misiones), á Dª Amalia Ghiglione, en reemplazo de Dª Sara Larrabure, que renunció.

" 3146 Director interino de la escuela de "Moncos" (Neuquen) al subpreceptor normal Dn Clodomiro Torres, asignándole la suma de $ 250 en calidad de viático.

" 3367 Conceder el pase de la ayudante de la escuela infantil nº 4 del C.E. 15º, Sta María C. Bruzzoni, á la nº 14 del 10º y nombrar ayudante para esta escuela, á Dª Teresa G. de Salgado.

Autorizar:

" 1036.- Al C.E. 2º, para reabrir en el año próximo, la escuela nocturna á que hace referencia.

" 3223 Al C.E. 8º, para invertir del fondo de matrículas $ 231'50 importe del presupuesto que se adjunta para la ejecución de las reparaciones en la escuela de la

calle Vieytes nº 793.

Habiendo sido jubilados, con fecha de hoy, los sub inspectores técnicos Sres Esteban Paulero y Tomas Piñero, hacer efectivo el nombramiento de inspector técnico, recaído en el Sr Felix F. Gonzáles, el dia 19 de Junio del corriente año.

Exp 3182. Extender el certificado que solicita la sociedad "Unione e Benebolenza", de acuerdo con lo informado al respecto por la Inspección Técnica.

" 1842.- Aprobar:

Las planillas de estadística proyectadas por el Inspector Dr Lamadrid, para las escuelas particulares, con las modificaciones que formula la Inspección General, debiendo imprimirse en número de mil ejemplares, bajo la dirección del mencionado Inspector.

" 3345.- La designación de ayudante suplente, efectuada á favor de la maestra normal, Sta Berta Godard, por el C.E. 2º, para la escuela superior de niñas del mismo.

Conceder licencia:

" 1798 Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 14º, Sta Haero Copello, aceptándose como sustituta á la maestra normal, Sta Catalina Larrondé.

" 2313. Por tres meses, á contar desde el 11 de Abril último y solo 24 dias con goce de sueldo, á la pre

ceptora de la escuela nº 3 del C.E. 14º Dª
Delia Lascano de Fernandez, aceptándose
como sustituta á Dª Olga Guida en ca-
lidad de ayudante.

Exp 2325. Resultando que se han formado tres ter-
nas con los mismos candidatos, alterando
do en cada una de ellas el orden de colo-
cación, vuelva al C.E. 14º para que se sirva
elevar nuevas ternas en forma, teniendo en
cuenta los acuerdos de la fecha sobre nom-
bramientos de maestros y dirección libre.

Acuerdo.-

Teniendo en consideración lo avanzado
del año escolar y el estado de sus propios
recursos, el C.N. de Educación resuelve:
1º- Desde la fecha del presente acuerdo y
hasta la reapertura de las escuelas, no se
hará nombramiento alguno de nuevos
maestros.
2º- Quedan exceptuados de la disposición
anterior los pedidos que tuviesen por obje-
to llenar vacantes cuya provisión fuese
de todo punto indispensable
3º- Comuníquese á los C.C. E.E., anotándose
en la Inspección Técnica y Contaduría.

2º.

Aclarando el artº 16 y concordantes del
Reglamento General de Escuelas.
El artº 16 del Reglamento General de

Escuelas, así como las disposiciones concordantes que se refieren á la dirección libre de las mismas, se aplicarán únicamente cuando la asistencia media pasase de 250 alumnos.

Exp 3314 Designar las escuelas nocturnas de los Consejos Escolares 3°, 4° y 6° para que el profesor de dibujo, Dn J. Rovere, preste sus servicios.

" 2203. No debiendo concederse licencias por tiempo indeterminado, á que se agrega no haberse justificado la causal de la que se solicita, prorrogar por última vez, la acordada á la subpreceptora de la escuela "Avellaneda", Sra Leopoldina V. de Arce, hasta el 31 del mes próximo, continuando como suplente, la Sta Gisberta Smith, en calidad de ayudante, siendo prevención que, si la interesada no se presenta dentro del término acordado, se considerará vacante el puesto que desempeña, debiendo el C.E. respectivo proponer la nueva titular en la forma reglamentaria.

" 2135.- Transcribir al C.E. 14° el dictámen del Inspector Dr Lamadrid, referente á escuelas particulares, que se adopta como resolución, en la parte no objetada por el Inspector General, cuyo informe se transcribirá igualmente para su cumplimiento; y pasar nota al Sr Arquitecto Inspector para que informe sobre las condiciones de seguridad que ofrece el edificio en que funciona la escuela Lavalle 3470.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de la Capital, por el mes de la fecha, en la siguiente forma:

Exp 3471	M. C. E. 1º	$ 14017'39	Exp 3482	M. C. E. 12º	$ 11902'25
" 3472	" " 2º	" 6223'50	" 3483	" 13º	" 19867'22
" 3473	" " 3º	" 10025'95	" 3484	" 14º	" 15565'79
" 3474	" " 4º	" 19956'24	" 3485	" 15º	" 7978'72
" 3475	" " 5º	" 12664'79	" 3486	" 16º	" 9801'76
" 3476	" " 6º	" 11505'26	" 3487	" 17º	" 15129'44
" 3477	" " 7º	" 18,814'30	" 3488	" 18º	" 6719'27
" 3478	" " 8º	" 19578'57	" 3489	" 19º	" 14560'74
" 3479	" " 9º	" 19786'44	" 3490	" 20º	" 7184,
" 3480	" " 10º	" 28450'13	" 3491	" 21º	" 20744'29
" 3481.	" " 11º	" 12750'84	" 3492	" 22º	" 13163'52

" 3435. La planilla de sueldos y otros gastos del personal del H. Consejo, por el mes de la fecha — $ 28795'50

" 3493 La planilla de sueldos de las escuelas militares, por el mes de la fecha — $ 1060.

" 3445. La planilla de jubilados por el mes de la fecha — $ 4431.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 3155	De General Vedia	por Junio	$ 133'50
" 3154	De Itacarú Aré	" "	" 245'90
" 3167	De General Acha	" "	" 220'90
" 3101	De Colonia Dalmacia	" "	" 133'50
" 3252	De Las Lajas	" "	" 158'50
" 3158.	De La Picada	" Enero y Febrero/900	" 254'80

Exp 3097.- De Casa Blanca por Abril y Mayo — $ 267.
" 3257 De Río Gallegos " Junio " 148'50
" 3096 De El Tirol " Mayo y Junio " 408'17
" 2913 De Toay " Mayo " 417
" 3268 De Toay " Junio " 504'40
" 3255. De San Javier " " " 133'50
" 3161.- De Colonia Benitez " " " 220'90

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 61ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ausente con aviso
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 3 de Agosto de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 1/2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 3465.- Ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 21º, á la maestra normal, Sta María Luisa Morillas, en reemplazo de la Sta Angélica Céspedes, que pasó á otro puesto.

" 3375. Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 21º, á la maestra normal, Sta Micaela Montes, en reemplazo de Dª Petronila L. de Pettersen, que renunció.